

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN NÚM.: **SSCC PA 363/23**

TIPO DE CONTRATO: Obras de construcción

OBJECTO: Obras de construcción del nuevo centro de salud y SUAP de Son Ferriol

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: Director General del Servicio de Salud de les Illes Balears

INFORME DE VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS EN LO REFERENTE AL SOBRE N.º 3, PROPUESTA EVALUABLE MEDIANTE JUICIOS DE VALOR

ANTECEDENTES:

En fecha 11 de diciembre de 2023, la Mesa de Contratación de la licitación de referencia, adquirió los siguientes acuerdos:

1. Admitir a licitación que tiene por objeto las obras de demolición de edificaciones existentes y construcción del nuevo Centro de Salud de Son Ferriol, las empresas licitadoras siguientes, por haber presentado la documentación general, en conformidad con lo exigido en los pliegos de cláusulas administrativas:

- ACCIONA CONSTRUCCION, S.A. amb NIF A81638108
- CITANIAS OBRAS Y SERVICIOS, S.L.U. amb NIF B15675515
- MELCHOR MASCARÓ S.A.U. amb NIF A07045248

2. Remitir el contenido del sobre n.º 3 proposiciones evaluables mediante juicio de valor, de los licitadores admitidos al técnico competente porque lo valore y emita el informe técnico, de conformidad con lo expuesto en el artículo 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

En consecuencia, se redacta el presente informe para valorar las propuestas admitidas en lo referente al sobre nº3 Propuesta evaluable mediante juicios de valor, de acuerdo con los criterios de valoración contenidos en el apartado **B. Forma de evaluar las proposiciones** del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de la licitación de referencia, y que son los que se enuncian a continuación:

2.- PROPUESTA TÉCNICA (máximo 25 puntos)

La propuesta no contendrá información ni datos relacionados con los criterios de adjudicación evaluables mediante fórmula (si se incluyen la oferta será excluida automáticamente). Se dará la máxima puntuación a la oferta que exponga la propuesta técnica con mayor coherencia y grado de desarrollo. La propuesta técnica incluirá obligatoriamente los apartados siguientes:

2.1. MEMORIA DESCRIPTIVA (máximo 14 puntos)

Se valorará el buen conocimiento que se tenga del proyecto y del tipo de obra a ejecutar, así como el análisis de los trabajos a realizar del proceso constructivo de la obra con indicación del grado de complejidad de estos. Se adjudicará la máxima puntuación a la oferta que exponga la memoria técnica con más coherencia y grado de desarrollo.

2.1.1 Estudio del emplazamiento de la obra (máximo 2 puntos)

Memoria descriptiva que demuestre el estudio previo del emplazamiento y en la que se demuestre:

- identificación del solar con manifestación expresa de haber realizado la visita in situ.
- identificación y descripción de las comunicaciones adyacentes
- identificación y descripción de los servicios de los alrededores
- identificación de afectaciones y determinación de soluciones
- resto de información relevante

2.1.2. Estudio del proyecto (máximo 12 puntos)

Memoria descriptiva que demuestre el estudio previo del proyecto de ejecución con indicación de:

- análisis e interpretación del proyecto
- descripción exhaustiva de las soluciones técnicas que la empresa contratista plantea por la ejecución de las obras en base al proyecto.
- descripción detallada de posibles soluciones alternativas de mejora que la empresa contratista pueda ofrecer, las cuales tienen que quedar incluidas en el precio de la oferta y que se llevarán a cabo solo si son aprobadas por la Dirección facultativa.

2.2. PROGRAMA DE DESARROLLO DE LOS TRABAJOS (máximo 11 puntos)

Se valorará la adecuación de las propuestas al esquema planteado, el grado de detalle y la coherencia técnica global del programa de trabajos propuesto en base a los siguientes apartados:

2.2.1. Implantación obra (máximo 1 puntos)

- preparación del terreno
- previsión de acometidas (provisional y definitivas)
- instalaciones de obra, medios auxiliares y de seguridad colectiva
- organización acopios
- otra información relevante

2.2.2. Plan de trabajo. Diagrama de Gantt. Camino crítico (máximo 4 puntos)

Planificación temporal económica de la obra detallada. Diagrama de Gantt. Esta planificación se ajustará al plazo de obra y al presupuesto de ejecución previstos en el proyecto.

Hitos que identificar en el diagrama: - cimentación- estructura- cubiertas- cierres- instalaciones- fin de obra

Una vez adjudicado el contrato, el adjudicatario tendrá que presentar un planning actualizado conforme el presupuesto ofrecido, realizando el ajuste porcentual.

2.2.3. Mejoras de control y calidad en la ejecución de la obra (máximo 1 puntos)

Estudio detallado y descriptivo de todas las medidas que la empresa tenga previsto aplicar para garantizar el máximo control sobre la ejecución de la obra y sobre la calidad de la misma.

2.2.4. Propuestas de ahorro energético durante la construcción (máx. 5 puntos)

Estudio detallado y descriptivo de todas las medidas que la empresa tenga previsto aplicar para garantizar el máximo ahorro energético durante la ejecución de la obra.

La valoración de este apartado a los efectos de presentación y valoración de las ofertas se hace estrictamente en base a los requerimientos del PCAP y le corresponden 25 puntos del total de la puntuación global (100 puntos).

Los criterios evaluables mediante juicio de valor se centran en la valoración del conocimiento del proyecto y coherencia técnica global de la propuesta

Las puntuaciones se asignan inevitablemente mediante un juicio de valor y siempre siguiendo criterios técnicos que analizan multitud de factores de la información presentada y que responden a las necesidades del órgano promotor. En ningún caso se está juzgando la solvencia técnica de los licitadores sino la idoneidad según unas necesidades específicas.

VALORACIONES

Se procede pues al análisis de los licitadores y a la ponderación de sus propuestas según los establecido en el PCAP:

- 1 ACCIONA CONSTRUCCION.
- 2 CITANIAS OBRAS Y SERVICIOS, S.L.U.
- 3 MELCHOR MASCARÓ S.A.U.

Se adjuntan como anexo (ANEXO I) a este informe y con carácter informativo, las tablas de valoración empleadas para el análisis y puntuaciones de los diferentes aspectos objeto de valoración. Estas tablas se han usado para poder asistir en la tarea de puntuar.

1.- ACCIONA CONSTRUCCION.

Este licitador presenta una propuesta con toda la información solicitada a los efectos de valorar la totalidad de lo establecido en el PCAP.

En lo referente a LA MEMORIA DESCRIPTIVA el licitador presenta un correcto conocimiento del proyecto y del tipo de obra a ejecutar.

Presenta un muy completo estudio del emplazamiento de la obra en la que identifican todos los aspectos que se solicitaban. Se identifica correctamente la parcela y se hace una declaración de haber realizado la visita, como así lo atestiguan las fotografías del estado actual que acompañan a la memoria en cuestión. Se presenta una identificación y descripción de las comunicaciones adyacentes tanto a nivel rodado como peatonal. Se identifican exhaustivamente todos los registros de los servicios adyacentes. Se realiza una identificación de afecciones y sus posibles soluciones o medidas mitigadoras. Por tal motivo se le propone una valoración de 2 puntos en este subapartado

Con respecto del estudio del proyecto se realiza un profundo análisis e interpretación del proyecto de ejecución. Se analiza el contenido de proyecto en sus diferentes apartados y se comentan los aspectos que se consideran relevantes.

Se realiza una descripción exhaustiva de las soluciones técnicas propuestas por la empresa para la ejecución de las obras. Dicha explicación abarca todos los capítulos importantes de la obra y va acompañada de numerosos gráficos y referencias a la misma documentación gráfica presente en el proyecto.

Se formulan los que pueden ser los puntos críticos de la actuación a nivel constructivo. El análisis presentado da a entender que se dispone de toda la documentación necesaria y que la misma es completa, con la precisión y extensión suficientes para la definición de las obras a fin de que puedan ser completamente ejecutadas. Se apuntan algunas discrepancias, indefiniciones, contradicciones u omisiones con respecto de los distintos documentos del proyecto, pero de pequeña entidad.

En base a la calidad y desarrollo del contenido del apartado y demostrado un alto conocimiento del proyecto se le propone una valoración de 11 puntos en este subapartado.

Demostrado un elevado conocimiento del proyecto y de sus aspectos más relevantes se le propone una puntuación de 13 puntos en este apartado

En lo referente al PROGRAMA DE DESARROLLO DE LOS TRABAJOS el licitador presenta un alto grado de coherencia técnica.

Presenta un completo estudio de implantación en obra en el que aborda aspectos como los preparativos del terreno y en este caso como se organiza la demolición previa del edificio existente, así como el tema de las acometidas de obra, medios auxiliares y de seguridad colectiva, la organización de los acopios, así como otra información relevante como son los suministradores de material y las subcontratas previstas. Presenta unos elaborados planos de demolición, implantación en fases de demolición y de obra, así como de la organización general de la obra. Por tal motivo se le propone una valoración de 1 punto en este subapartado.

Con respecto al Plan de trabajo/Diagrama de Gantt/ Camino Crítico el licitador presenta una explicación de las bases del cálculo empleado para establecer el plan de trabajo, así como un cálculo de los coeficientes reductores por festivos y coeficientes climáticos. Se realiza una justificación de los rendimientos de cálculo para el cumplimiento de los plazos. Se plantea la planificación temporal económica de la obra en porcentajes.

Se presenta un completo diagrama de Gantt en el que se identifica y analiza el camino crítico de la obra para el cumplimiento de plazos y el buen desarrollo de los trabajos. Se plantean una serie de medidas a implementar para garantizar la consecución de los plazos previstos entre la que destaca la implementación de más capacidad humana y de recursos.

En base a la información presentada se le propone una valoración de 3 puntos en este subapartado.

En referencia a las Mejoras de control y calidad en la ejecución de la obra el licitador tiene integrados en un solo Sistema de Gestión los requisitos a cumplir de Calidad, Prevención de Riesgos Laborales y Medio Ambiente, respectivamente de acuerdo con las Normas Internacionales UNE-EN-ISO 9001:2015, UNE-EN-ISO45001:2018 y UNE-EN-ISO 14001:2015 en los aspectos que se refieren a la calidad, prevención de riesgos laborales y gestión ambiental. El licitador garantiza la calidad de la obra mediante la elaboración del PGO (Plan de Gestión de Obra) que incluye el Plan de Aseguramiento de la Calidad y el Medio Ambiente.

Se elaborará por parte del licitador el organigrama de obra, los procedimientos técnicos, programas de puntos de inspección, planes de ensayos, informes de recepción y demás documentos del PGO aplicables a las unidades de obra, de acuerdo con el alcance definido en la propuesta. Se propone por su parte el método de la auditoría interna a fin de evaluar la idoneidad y eficacia de su Sistema de Gestión y también para determinar si se están cumpliendo sus obligaciones legales.

Se valora positivamente la puesta a disposición de la obra de la Unidad de Aseguramiento de la Calidad (UAC), que será la organización responsable de la Gestión de la Calidad en la obra, de la elaboración y aplicación del PAC y, en particular del Control de Calidad, contando con los medios técnicos y materiales necesarios para llevar a cabo dicha labor (vehículos, oficina, instrumentación.). La UAC propuesta por el licitador será independiente de la línea de ejecución de la obra, dependiendo jerárquicamente de la Dirección de Calidad de ACCIONA y

funcionalmente del jefe de obra, del cual recibe el modelo de sistema y las instrucciones respecto a su aplicación. Se identifican las unidades de la obra y los materiales sometidas a control. Se presenta también por parte del licitador la estrategia de sostenibilidad global de la empresa con diferentes certificaciones voluntarias de descarbonización.

En base a la información presentada se le propone una valoración de 1 punto en este subapartado.

Se presentan una serie de Propuestas de ahorro energético durante la construcción por parte del licitador. Se propone la selección de materiales que presentan un mejor comportamiento medioambiental en base a un menor consumo energético durante el proceso de fabricación. Se propone la utilización de maquinaria con las últimas mejoras técnicas disponibles dirigidas a la minimización de su consumo y una alta eficiencia energética, así como el uso de los equipos más eficientes que minimicen las emisiones contaminantes de las instalaciones auxiliares de obra. A este respecto se presenta un cálculo justificativo del ahorro propuesto que se cifra en un 20% en base a las medidas propuestas.

El licitador plantea la adopción de buenas prácticas ambientales dirigidas a la minimización del consumo energético y formación específica al personal de obra para su cumplimiento. A este respecto se presenta un cálculo justificativo del ahorro propuesto que se cifra en un 20% en base a las medidas propuestas.

Para la implantación del Plan de Ahorro Energético en la obra el licitador desarrollará un Procedimiento de Ahorro Energético donde se marquen las: vías, medios e instrumentos para su implantación. El control y seguimiento del Plan de Ahorro Energético se realizará a través del Departamento de Gestión Medioambiental de los Servicios Centrales, para ello se designará a una persona que realice el seguimiento del Plan. Se realizará en un primer momento un Estudio del consumo energético previsto y el establecimiento de indicadores de la obra para posteriormente realizar futuras comparaciones. Antes del comienzo de las obras se realizará una previsión de los consumos de electricidad, gasóleo y agua, según el proyecto base para posteriormente compararlos con los reales y realizar la estimación de los ahorros.

En base a la información presentada se le propone una valoración de 4 puntos en este subapartado.

Por la correcta adecuación de la propuesta al esquema planteado, el grado de detalle y la coherencia técnica global del programa de trabajos propuesto se le propone una puntuación de 9 puntos en este apartado

El total de la puntuación propuesta para ACCIONA CONSTRUCCION en el ámbito de los criterios evaluables mediante juicio de valor es de 22 puntos.

1.- CITANIAS OBRAS Y SERVICIOS, S.L.U.

Este licitador presenta una propuesta con toda la información solicitada a los efectos de valorar la totalidad de lo establecido en el PCAP.

En lo referente a LA MEMORIA DESCRIPTIVA el licitador presenta un correcto conocimiento del proyecto y del tipo de obra a ejecutar.

Presenta un completo estudio del emplazamiento de la obra en la que identifican todos los aspectos que se solicitaban. Se identifica correctamente la parcela y se hace una declaración de haber realizado la visita, como así lo atestiguan las fotografías del estado actual que acompañan a la memoria en cuestión. Se presenta una identificación y descripción de las comunicaciones adyacentes tanto a nivel rodado como peatonal. Falta definición en la identificación de la ubicación de los diferentes suministros. Se realiza una identificación de afecciones de obra y sus posibles soluciones o medidas mitigadoras de una forma elaborada. Por tal motivo se le propone una valoración de 2 puntos en este subapartado

Con respecto del estudio del proyecto se realiza un profundo análisis e interpretación del proyecto de ejecución. Se analiza el contenido de proyecto en sus diferentes apartados y se comentan los aspectos que se consideran relevantes.

Se realiza una descripción exhaustiva y extensa de las soluciones técnicas propuestas por la empresa para la ejecución de las obras. Dicha explicación abarca todos los capítulos importantes de la obra y va acompañada de numerosos gráficos. Se formulan los que pueden ser los puntos críticos de la actuación a nivel constructivo. El análisis presentado da a entender que se dispone de toda la documentación necesaria y que la misma es completa, con la precisión y extensión suficientes para la definición de las obras a fin de que puedan ser completamente ejecutadas. Se apuntan algunas discrepancias, indefiniciones, contradicciones u omisiones con respecto de los distintos documentos del proyecto, pero de pequeña entidad.

En base a la calidad y desarrollo del contenido del apartado y demostrado un alto conocimiento del proyecto se le propone una valoración de 11 puntos en este subapartado.

Demostrado un elevado conocimiento del proyecto y de sus aspectos más relevantes se le propone una puntuación de 13 puntos en este apartado

En lo referente al PROGRAMA DE DESARROLLO DE LOS TRABAJOS el licitador presenta un correcto grado de coherencia técnica con alguna carencia.

Presenta un incompleto estudio de implantación en obra ya que no hace referencia a la demolición del edificio existente ni la tiene en cuenta a la hora de plantear la implantación general si bien aborda aspectos como los preparativos del terreno , así como el tema de las

acometidas de obra, medios auxiliares y de seguridad colectiva, la organización de los acopios, así como otra información relevante como son los suministradores de material, lo hace para un escenario en el que la obra es convencional y en un emplazamiento vacío. Por tal motivo se le propone una valoración de 0 puntos en este subapartado.

Con respecto al Plan de trabajo/Diagrama de Gantt/ Camino Crítico el licitador presenta una explicación de las bases del cálculo empleado para establecer el plan de trabajo, así como un cálculo de los coeficientes reductores por festivos y coeficientes climáticos.

Se presenta un completo diagrama de Gantt en el que se identifica y analiza el camino crítico de la obra para el cumplimiento de plazos y el buen desarrollo de los trabajos. Se realiza una justificación de los rendimientos de cálculo para el cumplimiento de los plazos. Se plantean una serie de medidas a implementar para garantizar la consecución de los plazos previstos. Se aporta información no solicitada en este apartado como el organigrama y el currículum del equipo humano

En base a la información presentada se le propone una valoración de 3 puntos en este subapartado.

En referencia a las Mejoras de control y calidad en la ejecución de la obra el licitador tiene aplicará el Sistema de Gestión de la Calidad que tiene implantado y que es de obligado cumplimiento para todas las obras realizadas por la empresa. En el Plan de Aseguramiento de la Calidad (P.A.C.) se recogen los procedimientos organizativos y técnicos, que regulan la ejecución de los procesos contemplados en la Identificación de las Unidades de Obra sometidas al P.A.C. Dentro de la sistemática se proponen dos tipos de controles todos ellos integrados dentro del P.A.C., los controles propios o internos y los controles externos.

Se valora positivamente la puesta a disposición de la obra de la Unidad de la Calidad (UC), que será la división de la empresa responsable de la Gestión de la Calidad en la obra, de la elaboración y aplicación del PAC y, en particular del Control de Calidad. Se presenta un compromiso de colaboración con un laboratorio externo para el control de ensayos de laboratorio. Se aporta certificación de sistema de gestión de calidad ISO 9001.

En base a la información presentada se le propone una valoración de 1 punto en este subapartado.

Se presentan una serie de Propuestas de ahorro energético durante la construcción por parte del licitador. Se compromete a la redacción e implantación en obra del Plan de Ahorro Energético que se realizará mediante la implantación en obra del Sistema de Gestión Energética según la Norma ISO 50001, que estará estrechamente vinculado al Sistema de Gestión Medioambiental. Para ello se propone el desarrollo de un Procedimiento de Ahorro Energético donde se marquen las vías, medios e instrumentos para su implantación. El control y seguimiento del Plan de Ahorro Energético se realizará a través del Departamento de Calidad y Medio Ambiente de la obra.

Se propone también llevar a cabo un estudio que refleje el consumo energético previsto y que establezca una serie de indicadores que permitan monitorizar y controlar el ahorro durante el desarrollo de los trabajos.

En líneas generales se proponen ahorros en diferentes ámbitos físicos de la obra, así como en las prácticas de ejecución de esta. Se propone la utilización de maquinaria con las últimas mejoras técnicas disponibles dirigidas a la minimización de su consumo y una alta eficiencia energética, así como el uso de los equipos más eficientes que minimicen las emisiones contaminantes de las instalaciones auxiliares de obra.

El licitador plantea la adopción de buenas prácticas ambientales dirigidas a la minimización del consumo energético y formación específica al personal de obra para su cumplimiento.

En base a la información presentada se le propone una valoración de 3 puntos en este subapartado.

Por la correcta adecuación de la propuesta al esquema planteado, el grado de detalle y la coherencia técnica global del programa de trabajos propuesto se le propone una puntuación de 7 puntos en este apartado

El total de la puntuación propuesta para CITANIAS OBRAS Y SERVICIOS, S.L.U. en el ámbito de los criterios evaluables mediante juicio de valor es de 20 puntos.

3.- MELCHOR MASCARÓ S.A.U.

Este licitador presenta una propuesta con toda la información solicitada a los efectos de valorar la totalidad de lo establecido en el PCAP.

En lo referente a LA MEMORIA DESCRIPTIVA el licitador presenta un correcto conocimiento del proyecto y del tipo de obra a ejecutar.

Presenta un muy completo estudio del emplazamiento de la obra en la que identifican todos los aspectos que se solicitaban. Se identifica correctamente la parcela y se hace una declaración de haber realizado la visita, como así lo atestiguan las fotografías del estado actual que acompañan a la memoria en cuestión. Se presenta una identificación y descripción de las comunicaciones adyacentes tanto a nivel rodado como peatonal. Se identifican exhaustivamente todos los servicios adyacentes. Se realiza una identificación de afecciones y sus posibles soluciones o medidas mitigadoras. Por tal motivo se le propone una valoración de 2 puntos en este subapartado

Con respecto del estudio del proyecto se realiza un profundo análisis e interpretación del proyecto de ejecución. Se analiza el contenido de proyecto en sus diferentes apartados y se comentan los aspectos que se consideran relevantes. Mención especial al estudio realizado sobre la demolición del edificio existente y la revisión de mediciones.

Se realiza una descripción exhaustiva de las soluciones técnicas propuestas por la empresa para la ejecución de las obras. Dicha explicación abarca todos los capítulos importantes de la obra y va acompañada de numerosos gráficos. El análisis presentado da a entender que se dispone de toda la documentación necesaria y que la misma es completa, con la precisión y extensión suficientes para la definición de las obras a fin de que puedan ser completamente ejecutadas. Se apuntan algunas discrepancias, indefiniciones, contradicciones u omisiones con respecto de los distintos documentos del proyecto, pero de pequeña entidad.

En base a la calidad y desarrollo del contenido del apartado y demostrado un alto conocimiento del proyecto se le propone una valoración de 11 puntos en este subapartado.

Demostrado un elevado conocimiento del proyecto y de sus aspectos más relevantes se le propone una puntuación de 13 puntos en este apartado

En lo referente al PROGRAMA DE DESARROLLO DE LOS TRABAJOS el licitador presenta un alto grado de coherencia técnica.

Presenta un completo estudio de implantación en obra en el que aborda aspectos como los preparativos del terreno y en este caso como se organiza la demolición previa del edificio existente, así como el tema de las acometidas de obra, medios auxiliares y de seguridad colectiva, la organización de los acopios, así como otra información relevante como son los suministradores de material y las subcontratas previstas. Presenta unos elaborados planos de demolición, implantación en fases de demolición y de obra, así como de la organización general de la obra. Por tal motivo se le propone una valoración de 1 punto en este subapartado.

Con respecto al Plan de trabajo/Diagrama de Gantt/ Camino Crítico el licitador presenta una explicación de las bases del cálculo empleado para establecer el plan de trabajo, así como un cálculo de los coeficientes reductores por festivos y coeficientes climáticos. Se realiza una justificación de los rendimientos de cálculo para el cumplimiento de los plazos. Se plantea la planificación temporal económica de la obra en porcentajes. Se presenta una relación de equipos materiales y humanos para el desarrollo de los trabajos, así como una asignación de actividades a los equipos de trabajo. El plan de trabajo presenta un alto desarrollo y coherencia. Se presenta un correcto diagrama de Gantt en el que se identifica el camino crítico de la obra para el cumplimiento de plazos y el buen desarrollo de los trabajos, aunque se echa en falta un análisis de dicho camino crítico, así como la falta de medidas a implementar para garantizar la consecución de los plazos previstos.

En base a la información presentada se le propone una valoración de 2 puntos en este subapartado.

En referencia a las Mejoras de control y calidad en la ejecución de la obra el licitador tiene integrados en un solo Sistema de Gestión los requisitos a cumplir de Calidad, Prevención de Riesgos Laborales y Medio Ambiente, respectivamente de acuerdo con las Normas Internacionales UNE-EN-ISO 9001:2015, UNE-EN-ISO45001:2018 y UNE-EN-ISO 14001:2015 en los aspectos que se refieren a la calidad, prevención de riesgos laborales y gestión ambiental.

Se redactará por parte del licitador un Plan de Aseguramiento de la Calidad de la obra (PAC) que garantice que se cumplen para la obra del mismo modo que para la Empresa, los objetivos y política de calidad establecidos. El PAC se redactará por parte de los técnicos de calidad a partir del proyecto constructivo, y una vez supervisado tanto por el jefe de obra como por la Dirección Facultativa, se implantará durante la fase de construcción, para asegurar junto con el Sistema de Gestión de Calidad de la Empresa, la calidad de todos los trabajos.

En este sentido, el PAC definirá todos los aspectos que condicionan la calidad de la obra, con relación a la calidad de los procesos de ejecución y la calidad de los materiales incluyendo los procedimientos técnicos, programas de puntos de inspección, planes de ensayos, informes de recepción y demás documentos para monitorizar dicha calidad.

En base a la información presentada se le propone una valoración de 1 punto en este subapartado.

Se presentan una serie de Propuestas de ahorro energético durante la construcción por parte del licitador. Se propone la compra de productos y materiales teniendo en cuenta una serie de criterios ambientales donde la calidad o el ciclo de vida del producto también se tienen en consideración a la hora de la compra. Los criterios ambientales de compra son la compra a proveedores locales, la compra de productos locales, de productos en envases reutilizables, incentivar los materiales reciclados posconsumo, así como los Productos biodegradables y/o compostables y los productos realizados con materiales orgánicos y/o naturales.

Se priorizarán los productos que dispongan de alguna etiqueta ecológica o sello reconocido internacionalmente frente a los que no dispongan y en el caso de aparatos eléctricos se priorizan aquellos que presentan una mayor cualificación en relación a la etiqueta energética.

El licitador se compromete a la contratación de “energía verde” para la electricidad que se use durante el transcurso de la obra. La energía será procedente de energía generada mediante sistemas de energías 100% renovables. Se propone la instalación de paneles solares en las casetas de obra para que de esta manera se minimice el impacto ambiental de la construcción del edificio.

Por otra parte, se priorizará el uso de vehículos de bajas emisiones, principalmente GLP y eléctricos, siempre que la autonomía lo permita, así como el uso del coche compartido para los operarios de la obra.

Se menciona la capacidad de gestionar residuos, pero nada más allá de la normativa vigente

En base a la información presentada se le propone una valoración de 3 puntos en este subapartado.

Por la correcta adecuación de la propuesta al esquema planteado, el grado de detalle y la coherencia técnica global del programa de trabajos propuesto se le propone una puntuación de 7 puntos en este apartado

El total de la puntuación propuesta para MELCHOR MASCARÓ S.A.U. en el ámbito de los criterios evaluables mediante juicio de valor es de 20 puntos.

TOTAL VALORACIONES:

CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR	2.1- MEMORIA DESCRIPTIVA (14PUNTOS)	2.2- PROGRAMA DESARROLLO TRABAJOS (11 PUNTOS)	TOTAL
1.- ACCIONA CONSTRUCCION	13	9	22
2.- CITANIAS OBRAS Y SERVICIOS, S.L.U.	13	7	20
3.- MELCHOR MASCARÓ S.A.U.	13	7	20

Palma de Mallorca a 12 de diciembre de 2023

David Bravo Salvá

Arquitecto,

Técnico de la OTSP del Ibsalut

ANEXO I_ VALORACIONES APARTADOS

1.- ACCIONA CONSTRUCCION		CALIDAD / DESARROLLO / CONTENIDO			PUNTO	TOTAL
	CONTIENE	NIVEL BAJO	NIVEL MEDIO	NIVEL ALTO		
2.1- MEMORIA DESCRIPTIVA (14 PUNTOS)						13
2.1.1 ESTUDIO EMPLAZAMIENTO OBRA (2 PUNTOS)	X			X	2	
2.1.1.2 ESTUDIO PROYECTO (12 PUNTOS)	X			X	11	
2.2- PROGRAMA DESARROLLO TRABAJOS (11 PUNTOS)		CALIDAD / DESARROLLO / CONTENIDO			PUNTO	TOTAL
	CONTIENE	NIVEL BAJO	NIVEL MEDIO	NIVEL ALTO		
IMPLANTACION OBRA (1 PUNTOS)	X			X	1	9
PLAN DE TRABAJO (4 PUNTOS)	X			X	3	
MEJORAS CONTROL DE CALIDAD (1 PUNTOS)	X			X	1	
PROPUESTAS AHORRO ENERGETICO (5 PUNTOS)	X			X	4	
2.- CITANIAS OBRAS Y SERVICIOS, S.L.U.		CALIDAD / DESARROLLO / CONTENIDO			PUNTO	TOTAL
	CONTIENE	NIVEL BAJO	NIVEL MEDIO	NIVEL ALTO		
2.1- MEMORIA DESCRIPTIVA (14 PUNTOS)						13
2.1.1 ESTUDIO EMPLAZAMIENTO OBRA (2 PUNTOS)	X			X	2	
2.1.1.2 ESTUDIO PROYECTO (12 PUNTOS)	X			X	11	
2.2- PROGRAMA DESARROLLO TRABAJOS (11 PUNTOS)		CALIDAD / DESARROLLO / CONTENIDO			PUNTO	TOTAL
	CONTIENE	NIVEL BAJO	NIVEL MEDIO	NIVEL ALTO		
IMPLANTACION OBRA (1 PUNTOS)	X		X		0	7
PLAN DE TRABAJO (4 PUNTOS)	X			X	3	
MEJORAS CONTROL DE CALIDAD (1 PUNTOS)	X			X	1	
PROPUESTAS AHORRO ENERGETICO (5 PUNTOS)	X		X	X	3	
3.- MELCHOR MASCARÓ S.A.U.		CALIDAD / DESARROLLO / CONTENIDO			PUNTO	TOTAL
	CONTIENE	NIVEL BAJO	NIVEL MEDIO	NIVEL ALTO		
2.1- MEMORIA DESCRIPTIVA (14 PUNTOS)						13
2.1.1 ESTUDIO EMPLAZAMIENTO OBRA (2 PUNTOS)	X			X	2	
2.1.1.2 ESTUDIO PROYECTO (12 PUNTOS)	X			X	11	
2.2- PROGRAMA DESARROLLO TRABAJOS (11 PUNTOS)		CALIDAD / DESARROLLO / CONTENIDO			PUNTO	TOTAL
	CONTIENE	NIVEL BAJO	NIVEL MEDIO	NIVEL ALTO		
IMPLANTACION OBRA (1 PUNTOS)	X			X	1	7
PLAN DE TRABAJO (4 PUNTOS)	X		X	X	2	
MEJORAS CONTROL DE CALIDAD (1 PUNTOS)	X			X	1	
PROPUESTAS AHORRO ENERGETICO (5 PUNTOS)	X		X	X	3	